

En Quito, a los 27 días del mes de febrero del 2015 a las nueve horas, , en el local social de la compañía, ubicada en la Cdla. Carcelén Bajo Barrio Josefina, Calle O Numero OEA-159 intersección Transversal OE1-02, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AREVAO & VEGA NEGOCIOS INTERNACIONALES CIA. LTDA., con la asistencia de Magaly Daniela Luna Estrada en calidad de Representante Legal de la Compañía, Rommel Vega Villavicencio en su calidad de presidente, Richard Paul Vega Sahona en calidad de socio y designado secretario.

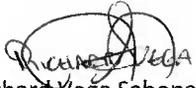
Encontrándose presente todos los Accionistas y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Comunica la sra. Magaly Daniela Luna Estrada que el **Análisis financiero NIIF** que la Súper de Compañía pide ha sido llevado de la mejor manera por el señor Cesar Jaramillo y que está muy conforme con los resultados de la misma, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del mismo año, luego de las deliberaciones respectivas la junta general RESUELVE dar un aplauso al señor Jaramillo por el trabajo realizado y además la Junta está de acuerdo con todo lo dispuesto por la Gerente en su Informe General, en cuanto a los resultados de los Balances.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para redactar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ella la aprobación del acta. La junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna, firmada por todos los asistente para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la Sesión a las diez horas.

f) 
Magaly Luna Estrada
Representante Legal

f) 
Rommel Vega V.
Presidente

F) 
Richard Vega Sahona
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico.-